

Argentina: Fallo de fiscal favorece reincorporación de despedidos de agencia Télam



Buenos Aires, 10 jul (RHC) Un fiscal falló de manera favorable sobre el amparo interpuesto ante la Justicia Nacional y solicitó actuar "de manera sumarísima" para que sean reincorporados los 354 despedidos de la agencia de noticias argentina Télam.

El fiscal Gabriel de Vedia instó al juez a cargo de la causa a resolver en un juicio más rápido y corto sobre la cautelar presentada por la Mesa Nacional por la Igualdad para que se le devuelvan sus puestos de trabajos a los empleados de ese medio de prensa, quienes fueron despedidos hace 15 días.

Además, alertó sobre los 'efectos negativos' para el empleado y su seno familiar que implica la falta de trabajo.

Este es uno de los pasos que llevan adelante los trabajadores de Télam, algunos que llevaban más de 20 años en esa agencia, que desde que conocieron la noticia vía telegrama realizan una toma pacífica de ese medio de prensa insigne en Argentina.

Mañana está previsto que el titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, Hernán Lombardi, se presente en la Cámara de Diputados para dar respuestas por el ajuste en los medios públicos, tras su ausencia a la reunión el miércoles pasado.

Este martes los trabajadores de Télam recibieron la visita de un gran grupo de diputados, fuerzas políticas, referentes gremiales y sociales, que se acercaron hasta la sede de la agencia a brindarles su apoyo en un 'abrazo solidario'.

Acompañando su lucha estuvieron los legisladores Mónica Macha, Axel Kicillof, Hugo Yasky y el dirigente del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación en la provincia de Buenos Aires, Roberto Baradel, entre otros.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/166565-argentina-fallo-de-fiscal-favorece-reincorporacion-de-despedidos-de-agencia-telam>



Radio Habana Cuba